

Ambato, 31 de marzo de 2016

Licenciado

MARCELO NARANJO PACHECO

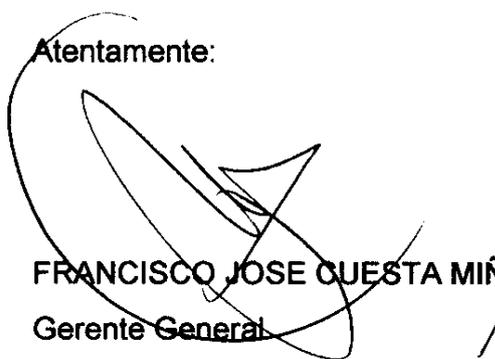
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que el Directorio de la Compañía **CAMOBO S.A.**, en sesión efectuada el día treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis, resolvió, por unanimidad, designarlo como **VICEPRESIDENTE** de la referida compañía, por el período estatutario de dos años. En tal virtud le corresponde el ejercicio de las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, incluida la subrogación Presidente, en caso de ausencia temporal y definitiva de dicho funcionario.

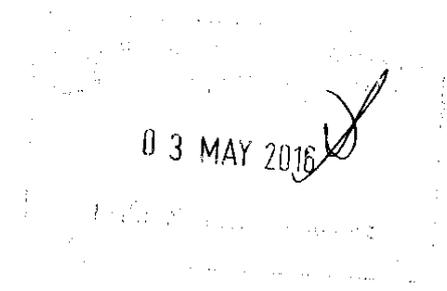
El estatuto de la compañía **CAMOBO S. A.** consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Primera del cantón Ambato, el quince de octubre de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número trescientos noventa y siete (397), el trece de noviembre de mil novecientos noventa y uno. Sus atribuciones y deberes están detallados en el artículo vigésimo sexto del referido estatuto.

Atentamente:


FRANCISCO JOSE QUESTA MIÑO
Gerente General

Yo, **MARCELO NARANJO PACHECO**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **VICEPRESIDENTE** de la compañía **CAMOBO S. A.** Ambato, 31 de marzo de 2016


MARCELO NARANJO PACHECO
c. c. 180177072-6


03 MAY 2016

NOMBRES: MARCELO NARANJO PACHECO

NUMERO DE CÉDULA: 180177072-6

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: AV. QUILLÁN Y PASAJE LAS MINAS



TRÁMITE NÚMERO: 4254

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2975
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	268
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

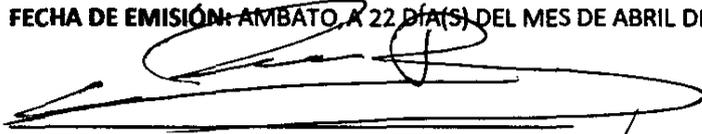
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMOBO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NARANJO PACHECO MARCELO
IDENTIFICACIÓN	1801770726
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 22 DÍAS(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

